

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
VISA INTERNATIONAL ECUADOR VISA-EC C.L.**

Quito D.M., 21 de abril de 2020

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de administración de la compañía **VISA INTERNATIONAL ECUADOR VISA-EC C.L.** correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. **La administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias.** Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.
2. **Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Empresa:** Se ha dado cumplimiento a cada una de las disposiciones de los socios.
3. **Reporte de hechos extraordinarios que reportar:** La Compañía ha cumplido en todo momento con las disposiciones de la Junta General, sin reportar hechos extraordinarios.

La compañía ha mantenido una situación económica estable y fuerte. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario recalcar que el año 2019 fue un año complejo para el sector industrial del país. Todo ello debido, entre otras cuestiones: (i) al ambiente de incertidumbre que existe en el país; (ii) la situación macroeconómica de Ecuador; y (iii) las manifestaciones y revueltas sociales de octubre del 2020.

4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio:** La empresa al momento mantiene actividad económica activa, con lo cual mantiene activos y pasivos.

De la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo, estos se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno, ni hecho extraordinario.



5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:** La compañía generó una utilidad USD 30,714. Se recomienda no repartir esa utilidad.

6. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:** Se sugiere a los señores socios que la presente compañía se mantenga activa en el año 2020.

7. **El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:** La Compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Angelica María Vallona Rodriguez

Gerente General

VISA INTERNATIONAL ECUADOR VISA-EC C.L.